

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

2774 Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre la convocatoria de concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, 9 plazas de Técnico de Mantenimiento de Sistemas informáticos, incluidas en la PI 2015. (Aprobación de la lista de admitidos y excluidos, información sobre la convocatoria para realización de prueba y composición del órgano de selección). Expte. 2020/01303/000042.

Esta Administración Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicha convocatoria:

Uno.- Mediante decreto de la Concejala-Delegada de Modernización de la Administración y Desarrollo Urbano, número 201903946, de fecha 30 de mayo de 2019;

Primero.- Aprobar la relación de aspirantes de esta convocatoria con las exclusiones que seguidamente se indican y la salvedad, en aplicación de la vigente legislación en materia de protección de datos, de que ésta se realice con la mera identificación por DNI. La relación de admitidos, con única referencia al DNI de las personas admitidas, así como la relación con la totalidad de solicitudes recibidas, ordenada alfabéticamente para la comprobación de su correcta mecanización, será publicada íntegramente en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en la misma fecha que la presente publicación en el BORM.

- 48398593S (5f) No pertenecer al grupo/escala que da acceso a participar en la convocatoria.

Segundo.- Los aspirantes serán convocados para la realización de la fase de oposición mediante resolución del órgano de selección, que se publicará en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica, junto con la resolución de la valoración de méritos o de las reclamaciones contra ésta, habida cuenta que la fase de concurso tiene carácter previo a la de oposición.

Dos.- Mediante decreto de Alcaldía-Presidencia, número 202007341, de fecha 20 de mayo de 2020, que el órgano de selección está constituido de la siguiente forma;

* Presidente:

- Titular: D. Juan Antonio Romera Vivancos

- Suplente: D. Santiago Domínguez Barrios

* Vocales:

- Titular: D. Prudencio Lorca García

- Suplente: D. Diego Campillo Frutos

- Titular: D. Francisco José Olivares Ortuño

- Suplente: D. Antonio Francisco Martínez Lucas

- Titular: D. Manuel Valdevira Nadal

- Suplente: D. Andrés Espinosa Gutiérrez

* Vocal-Secretario:

- Titular: D.^a Josefa Pérez Fernández

- Suplente: D. Javier Tiberio Vidal Maestre



Tres.- Contra la lista de admitidos y excluidos se podrá presentar escrito de subsanación en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde del siguiente al de la presente publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Asimismo, se podrá interponer reclamación contra la composición del Tribunal Calificador.

Murcia, a 29 de mayo de 2020.—El Alcalde, P.D., la Jefa de Selección y Formación.